

**NOTA DE ESTUDIO****ASAMBLEA — 38º PERÍODO DE SESIONES****COMITÉ EJECUTIVO****Cuestión 15: Seguridad de la Aviación –Apoyo a la implantación****ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES ESPECÍFICAS  
DE LA SEGURIDAD DE LA CARGA AÉREA**

(Nota presentada por Australia, Canadá, Estados Unidos, Jordania, Líbano, Singapur, Sudáfrica, Reino Unido, Consejo Internacional de Aeropuertos, Global Express Association, Asociación del Transporte Aéreo Internacional y la Asociación internacional de carga aérea)

**RESUMEN**

En septiembre de 2012, La Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación de la OACI respaldó la elaboración de una Estrategia de formación de capacidades específicas de la seguridad de la carga y del correo aéreo que estuviera alienada con la Estrategia OACI de asistencia y creación de capacidades en materia de seguridad de la aviación. Después de esta reunión, se elaboró un marco de mejores prácticas de seguridad de la cadena de suministro de la carga aérea y el correo, que está en proceso de integrarse en los textos de orientación de la OACI sobre seguridad de la carga aérea. El marco podría constituir una base útil para las iniciativas de creación de capacidad para mejorar la aplicación de las normas y métodos recomendados (SARPS) en materia de seguridad de la carga aérea.

El Grupo de expertos AVSEC seguirá colaborando con la Secretaría de la OACI para elaborar y revisar textos de orientación con miras a ayudar a los Estados a aplicar los SARPS sobre seguridad de la carga aérea y el correo, así como material de instrucción que pueda ser útil basado en el marco de mejores prácticas. A fin de evitar redundancias, estos materiales se integrarán al trabajo coordinado de la OACI en el marco de la Estrategia de asistencia y creación de capacidades en materia de seguridad de la aviación.

**Decisión de la Asamblea:** Se invita a la Asamblea a:

- a) respaldar el trabajo continuo de la OACI para elaborar y revisar textos de orientación y material de instrucción sobre el marco de mejores prácticas sobre la seguridad de la cadena de suministro de la carga aérea y el correo, que coincidan con los Principios de seguridad de la carga aérea y el correo y la Estrategia OACI de asistencia y creación de capacidades en materia de seguridad de la aviación, permitiendo que los Estados tengan la flexibilidad para acomodar sus propias circunstancias, cuando sea necesario; y
- b) tener en cuenta la información contenida en esta nota de estudio a la hora de actualizar la Resolución A37-17 de la Asamblea (*Declaración consolidada*).

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivos estratégico B - seguridad de la aviación.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica
<i>Referencias:</i>	A37-WP/17 A38-WP/12 A38-WP/20 <i>Estrategia OACI de asistencia y creación de capacidades en materia de seguridad de la aviación</i>

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 La Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación de la OACI (HLCAS), celebrada del 12 al 14 de septiembre de 2012 en Montreal, avaló la elaboración de una estrategia internacional de creación de capacidades en materia de seguridad de la carga aérea y el correo, que estuviera de acuerdo con la Estrategia OACI de asistencia y creación de capacidades en materia de seguridad de la aviación y adoptó y respaldó una serie de principios sobre la seguridad de la carga aérea y el correo, que servirían de piedra angular para la OACI y todas las partes interesadas para tomar medidas a fin de asegurar la cadena de suministro de la carga aérea y el correo. Desde entonces, el Grupo de expertos sobre seguridad de la aviación (AVSECP), por conducto de su Grupo de trabajo sobre seguridad de la carga aérea (WGACS) y el Grupo de trabajo sobre textos de orientación (WGGM), continuó con su labor en este sentido, incluida la elaboración de nuevos textos de orientación para incluirlos con las nuevas normas y métodos recomendados (SARPS) que entraron en vigor en julio de 2013, y la consideración de un marco de mejores prácticas acerca de la seguridad de la carga aérea a fin de ayudar a los Estados a desarrollar, poner en práctica y mejorar procesos y programas eficaces de seguridad de la cadena de suministro. Este marco de mejores prácticas que incluye seis pilares de una cadena de suministro segura y que coincide con los principios sobre seguridad de la carga aérea y el correo, podría constituir la base de la asistencia para la creación de capacidades relacionadas con la seguridad de la carga aérea. El grupo de expertos AVSEC proseguirá con su labor, conjuntamente con la Secretaría de la OACI, de actualización del Conjunto de material didáctico sobre seguridad de la aviación en materia de carga, que luego se integrará en el trabajo de la OACI de conformidad con la Estrategia de asistencia y creación de capacidades en materia de seguridad de la aviación.

## 2. ANTECEDENTES

2.1 Los atentados de octubre de 2010, los complotos terroristas sucesivos, y los informes mediáticos sobre intentos de los terroristas de desarrollar nuevos artefactos explosivos improvisados (IED por su sigla en inglés) demuestran que la aviación comercial sigue siendo un blanco para los grupos terroristas. Dada la naturaleza de gran integración de la industria de la aviación comercial, la seguridad de la carga aérea mundial sigue siendo un sector de riesgo.

2.2 En vista de que el transporte seguro de la carga aérea es un componente esencial para eliminar barreras al comercio y lograr su facilitación, las iniciativas para reforzar las medidas de seguridad de la carga aérea y el correo a escala mundial deben aplicarse de manera prioritaria y coordinada.

2.3 La OACI adoptó nuevas medidas para solucionar las carencias de seguridad de la aviación con respecto a la carga aérea, incluidos SARPS mejorados y textos de orientación pertinentes.

2.4 La HLCAS respaldó, en Montreal, en septiembre de 2012, una nota de estudio sobre la creación de capacidades en material de seguridad de la carga aérea, y recomendó, entre otras cosas, que se elaborara una Estrategia internacional de creación de capacidades en materia de seguridad de la carga aérea y el correo a fin de ayudar a los Estados miembros que necesitan asistencia en la aplicación de las normas internacionales sobre seguridad de la carga aérea y el correo. Dicha estrategia debería estar de acuerdo con la Estrategia de asistencia y creación de capacidades en materia de seguridad de la aviación de la OACI y, en la medida de lo posible, basarse en los resultados obtenidos en las auditorías del Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP) (véase A38-WP/12).

2.5 A partir de la HLCAS, el Grupo de expertos AVSEC ha trabajado en la elaboración de la estrategia de creación de capacidades y sus elementos correspondientes. Además, los Estados miembros y las partes interesadas de la industria de la aviación han convenido en proporcionar recursos (material de instrucción, expertos en la materia o instructores) a la Secretaría de la OACI a fin de ayudar en el desarrollo continuo de material didáctico, conforme a lo indicado en la estrategia presentada en la

37ª Asamblea de la OACI (véase A37-WP/17). La seguridad de la carga aérea se señaló específicamente como un aspecto de desarrollo inmediato en el marco de esta estrategia.

### 3. FORMACIÓN DE CAPACIDADES ESPECÍFICAS EN MATERIA DE CARGA AÉREA

La Estrategia de asistencia y creación de capacidades en materia de seguridad de la aviación se basa en los siguientes aspectos:

- a) un enfoque más cohesivo y bien coordinado en toda la OACI;
- b) una concentración disciplinada en los Estados que más lo necesitan;
- c) ofrecimientos de asistencia actualizados para responder a las necesidades y circunstancias evolutivas de la seguridad de la aviación;
- d) compromiso más firme de los socios y los mecanismos regionales; y
- e) nuevos mecanismos de responsabilidad centrados en resultados sostenibles.

3.2 El Grupo de expertos AVSEC sigue apoyando este enfoque de creación de capacidades. Resulta lógico integrar en el tercer tema, creación de capacidades específicamente para la carga aérea, ofrecimientos de asistencia actualizados, los elementos de la actual Estrategia de creación de capacidades.

3.3 El WGACS del grupo de expertos AVSEC elaboró un marco de mejores prácticas sobre la seguridad de la cadena de suministro de la carga aérea, que proporciona un panorama de alto nivel de los principales intervinientes de una cadena de suministro segura y de sus seis pilares principales, junto con una guía de referencia rápida de opciones prácticas que habrían de aplicarse en cada pilar. El marco es lo suficientemente flexible para que los Estados acomoden sus propias circunstancias, incluidos los costos, el entorno operacional, y la situación de amenazas y riesgos. Los seis pilares son: seguridad de las instalaciones y servicios; seguridad del personal; instrucción; inspección de la carga; cadena de custodia; y vigilancia y cumplimiento. Este marco de mejores prácticas, que se considera una herramienta útil e informativa para que los Estados miembros lo consulten al desarrollar su programa de cadena de suministro segura, se está integrado a los textos de orientación sobre seguridad de la carga aérea y el correo con la Enmienda 1 de la 8ª edición del Manual sobre seguridad de la aviación (Doc 8973).

3.4 El WGACS del Grupo de expertos AVSEC y la Secretaría de la OACI también han convenido en que este grupo de trabajo actúe como centro de intercambio de información y documentación entre los Estados miembros y observadores, y la Secretaría de la OACI. La Secretaría puede hacer uso de este material para seguir desarrollando el conjunto de material didáctico sobre la carga que estará disponible a través de los centros de instrucción en seguridad de la aviación avalados por la OACI (véase A38-WP/20). El WGACS actuará también como repositorio de información sobre iniciativas bilaterales de creación de capacidades para que sea compartida con las partes pertinentes, incluida la Secretaría de la OACI, para evitar duplicaciones.

3.5 La colaboración con la Secretaría de la OACI permitirá que la creación de capacidades en materia de seguridad de la carga se produzca a través de los canales existentes en la OACI. Este enfoque también asegurará una actualización periódica de los ofrecimientos de asistencia, y permitirá contar con un enfoque coordinado en toda la OACI que se concentre en los Estados que más necesiten asistencia para desarrollar sus propios programas de seguridad de la carga aérea, evitando la duplicación de esfuerzos. La cooperación entre la Secretaría de la OACI, los Estados miembros y las partes interesadas de la industria de la aviación creará eficiencias en la provisión de asistencia específica en materia de carga aérea de conformidad con el marco de mejores prácticas sobre seguridad de la carga aérea y el correo, así como con los principios sobre seguridad de la carga aérea y el correo, de tal manera que los Estados puedan tener en cuenta sus propias circunstancias particulares.